



**ANE**  
Agencia Nacional del Espectro  
**REPUBLICA DE COLOMBIA**



RESOLUCIÓN No.

000543

DEL

11 SET. 2017

**“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA  
PARA LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO”**

**La Directora General de la AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO**

En ejercicio de sus facultades, en especial las que le confieren la Ley 1341 de 2009, el Decreto 093 de 2010, 4169 de 2011

**CONSIDERANDO:**

Que la Agencia Nacional del Espectro – ANE, creada por la Ley 1341 de 2009, es una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, con personería jurídica, autonomía técnica, administrativa, financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de conformidad con el artículo 2 del Decreto 4169 de 2011, la ANE.

Que con Ley 1712 de 2014 crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones, el cual tiene como objeto regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

Que el artículo 20 de la Ley 1712 de 2014 establece que las entidades públicas deberán mantener un índice actualizado de los actos, documentos e informaciones calificado como clasificado o reservado, de conformidad a esta ley. El índice incluirá sus denominaciones, la motivación y la individualización del acto en que conste tal calificación.

Que mediante los artículos 39 y 40 del Decreto 103 de 2015 estable que el índice de Información clasificada y reservada es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada y su contenido.

Que la Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015 expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones en la cual se establece que el índice de información clasificada y reservada debe ser adoptado y actualizado por medio de acto administrativo.

Que mediante la Resolución 062 de 2016 se adoptó por parte de la entidad el índice de información clasificada o reservada.

X

“POR LA CUAL SE ADOPTA EL ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA PARA LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO”

Que durante el año 2017 las áreas de la entidad realizaron una revisión del índice de información clasificada y reservada adoptada mediante la Resolución 062 de 2016, encontrando que se hace necesario realizar unas modificaciones al mismo.

Por lo tanto, con fundamento en lo anterior, se procede a modificar el índice de información clasificada y reservada de la entidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

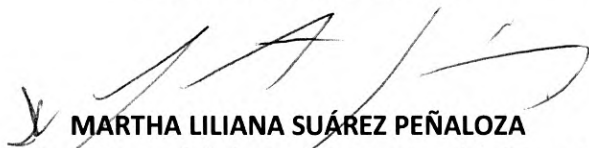
**ARTÍCULO 1.** Modificar el índice de información clasificada y reservada de la Agencia Nacional del Espectro, el cual hace parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2.** Publicar en la página web de la entidad de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente sobre la materia.

**ARTÍCULO 3.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las que le sean contrarias.

Dado en Bogotá, D. C., a **11 SET. 2017**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**MARTHA LILIANA SUÁREZ PEÑALOZA**  
Directora General de la Agencia Nacional del Espectro



**ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA DE LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO**

Índice modificado mediante la Resolución No. 545 del 11 de septiembre de 2017

<b>Responsable: SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL</b>				
<b>Descripción - Información</b>	<b>Tipo Activo</b>	<b>Idioma</b>	<b>Fundamento</b>	<b>Clasificación</b>
Todos los documentos de la indagación preliminar hasta la apertura formal de la investigación administrativa sancionatoria (actas diligenciadas, informes, denuncias, comunicaciones, planes anuales de visita y de monitoreo) e investigaciones disciplinarias.	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 literal d y e y Ley 734 de 2002 Art 95	Información Pública Reservada
Las investigaciones administrativas en curso	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 literal d y e	Información Pública Reservada
Proyectos y correcciones actos administrativos	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 parágrafo	Información Pública Reservada
Estados financieros presentados dentro de las investigaciones	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 18 y Código de Comercio Artículo 61	Información Pública Clasificada
Hojas de vida de personas aportadas dentro de las investigaciones.	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c	Información Pública Clasificada
Secretos industriales, comerciales y profesionales que se presenten dentro de las investigaciones.	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c	Información Pública Clasificada
Fotocopias de cédula	Datos - Documentos	Español	Ley 1581 de 2012	Información Pública Clasificada
Información relacionada con la historia clínica, estado de salud, datos clínicos.	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal b	Información Pública Clasificada
<b>Responsable: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y PLANEACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO</b>				
<b>Descripción - Información</b>	<b>Tipo Activo</b>	<b>Idioma</b>	<b>Fundamento</b>	<b>Clasificación</b>
Documentos técnicos operacionales de los dispositivos que hacen uso de espectro así como los conceptos base que involucren la forma de operar de las entidades.	Datos - Documentos - Aplicativos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 parágrafo	Información Pública Reservada
Cuadros de características técnicas o cualquiera de los datos técnicos sobre el uso de frecuencias	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 parágrafo	Información Pública Reservada
Costos de las migraciones	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 parágrafo	Información Pública Reservada
Negociaciones reservadas relacionadas con solicitudes de posiciones orbitales (filings) y los procesos que lo involucren	Datos - Documentos	Español / Inglés	Ley 1712 de 2014 artículo 19 parágrafo	Información Pública Reservada
Modelos de análisis que contienen los parámetros de valoración propuestos para calcular los cánones o contraprestaciones por el uso/asignación/renovación del espectro.	Datos - Documentos - Herramientas - Modelos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 parágrafo	Información Pública Reservada
Modelos y documentos que contengan los estudios desarrollados para determinar los costos asociados a la administración del espectro radioeléctrico en Colombia	Datos - Documentos - Herramientas - Modelos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 parágrafo	Información Pública Reservada
Conceptos técnicos que realice la ANE, para determinar la viabilidad técnica del uso del espectro, cuando estos incluyan información de la arquitectura de red de los operadores o Prestadores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST).	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 parágrafo	Información Pública Reservada
Solicitudes de espectro entregadas al Ministerio de TIC por los PRST y que por competencia son remitidas a la ANE para su estudio y evaluación	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 parágrafo	Información Pública Reservada

Solicitudes de espectro entregadas a la ANTV por los operadores del servicio de radiodifusión por TV y que competencia son remitidas a la ANE para su estudio y evaluación.	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 párrafo	Información Pública Reservada
Documentos en versión borrador que contengan estudios realizados en la ANE, sobre la atribución y viabilidad del uso del espectro	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 párrafo	Información Pública Reservada
Los proyectos que adelanta la ANE mantienen su carácter de confidencialidad mientras estén en proceso de realización.	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 párrafo	Información Pública Reservada
Procesos disciplinarios	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 literal d y Ley 734 de 2002 Art. 95	Información Pública Reservada
<b>Responsable: GRUPO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE SISTEMAS</b>				
Descripción - Información	Tipo Activo	Idioma	Fundamento	Clasificación
Usuario y contraseña de administrador de los Aplicativos que posee la entidad	Datos - Aplicativos		Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal b	Información Pública Clasificada
Licencias - Activo de Software que posee la entidad	Datos - Software		Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal b	Información Pública Clasificada
Usuario y contraseña de administrador de los activos de Hardware que posee la Entidad	Datos - Hardware		Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal b	Información Pública Clasificada
Documentación de la política de seguridad de la entidad, como también los procedimientos de instalación de los aplicativos	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 literal b	Información Pública Reservada
<b>Responsable: SUBDIRECCIÓN SOPORTE INSTITUCIONAL</b>				
Descripción - Información	Tipo Activo	Idioma	Fundamento	Clasificación
Procesos disciplinarios	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 literal d y Ley 734 de 2002 Art. 95	Información Pública Reservada
Pruebas de selección	Datos - Documentos	Español	Ley 909 de 2004 Artículo 31	Información Pública Reservada
Resoluciones de reconocimiento de prima técnica	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c	Información Pública Clasificada
Información de cuentas bancarias de proveedores y funcionarios	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c	Información Pública Clasificada
Hojas de vida de las historias laborales	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal b	Apartes de las hojas de vida son Información Pública Clasificada
Liquidación de salarios, vacaciones, primas, descuentos, reajustes, etc.	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c	Información Pública Clasificada
Información sobre salud del funcionario que reposa en la historia laboral	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal b	Información Pública Clasificada
<b>Responsable: DIRECCIÓN GENERAL</b>				
Descripción - Información	Tipo Activo	Idioma	Fundamento	Clasificación
Procesos Disciplinarios	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 literal d y Ley 734 de 2002 Art. 95	Información Pública Reservada
Resoluciones de Carácter Particular	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 literal f	Información Pública Reservada
Negociaciones Internacionales	Datos - Documentos	Español / Inglés	Ley 1712 de 2014 artículo 19 literal c	Información Pública Reservada
Actas del Consejo Directivo	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 párrafo	Información Pública Reservada
Actas del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 párrafo	Información Pública Reservada
Documentos internos elaboradas para la deliberación en la toma de decisiones	Datos - Documentos	Español	Ley 1712 de 2014 artículo 19 párrafo	Información Pública Reservada

Fecha: Septiembre 11 de 2017

Plazo: La establecida por Ley 1712 de 2014 y Decreto 1080 de 2015